



RES. CDECO N° 211/2020
Salta, 06 de noviembre de 2020
Expte. N° 6837/19

VISTO: La Res. R. N° 750/19 por la cual se autoriza la adecuación y cuadro de costos del equipo docente en un lapso de 4 meses desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 del Momento I del "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2020-2021" de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 290/19 se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2019-2022" y la Res. CDECO N° 381/19 mediante la cual esta Unidad Académica adhiere al citado Ciclo, para sus ingresantes 2019-2022.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, emitió dictamen N° 148/2020 que obra desde fojas 113 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2020, celebrada virtualmente por Plataforma zoom el día 03 de noviembre de 2020, aprobó el despacho N° 148/2020 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ADHERIR a la adecuación del **MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO – CIU 2019-2022** y cuadro de costos del equipo docente en un lapso de 4 meses desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 destinado a los ingresantes del año 2021 de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 290/19 y CDECO N° 381/19.

ARTÍCULO 2. HÁGASE SABER y remítase copia a Secretaría Académica, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/mrp/aea

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa